

# EL NOTICIERO

## Diario de la mañana

AÑO I SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 25 DE JULIO DE 1902 NÚMERO 46

### PAGÉS HERMANOS

#### SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc. Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias." Giramos letras sobre España.

### BREVA

LA DE LA FABRICA, MARCA "DIANA" SE VENDERÁ DESDE HOY EN

### La Mascota

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Caja de 10 kilos ó 22 libras "Diana"	13 tabletas en libra	¢ 24
" " 25 " 55 " "	13 " " "	59
" " 24 " Keystone	12 " " "	26

San José 10 de julio de 1902.

Pagés y Cañas

### T. ASSMANN Y CO.

SAN JOSE DE COSTA RICA

IMPORTACION Y EXPORTACION

AGENCIAS Y COMISIONES

### KUNHARDT Y CO.

NEW YORK

REPRESENTADOS EN ESTA REPUBLICA POR LOS SEÑORES

T. ASSMANN Y Co.

### BREVA

LA DE LA FABRICA NACIONAL MARCA "DIANA" VENDEN A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Cajas de 10 kilos ó 22 libras "Diana"	13 tabletas en libra	¢ 24
" " 25 " 55 " "	13 " " "	59
" " 24 " Keystone	13 " " "	26

T. ASSMANN Y CO.

### "El Noticiero"

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS DOMINGOS Y DIAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADOS ETC. HASTA LAS ONCE Ó DOCE DE LA NOCHE.

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VISPERA.

HASTA LAS DOS DE LA MADUGADA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: "Amigo local de El Herald".

Avenida 5ª, Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.—Apartado de Correo N.º 109.

### "El Noticiero"

**DIRECTOR,**  
Leonidas Briceno  
**REDACTORES,**  
Leonidas Briceno, Segundo Ispizua  
**ADMINISTRADOR,**  
Luis Esquivel S.  
**ORIGINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION,**  
25 varas al Este de la Oficina Telefónica.  
Avenida 5ª, Oeste.  
Apartado de Correo número 109.

### CABLEGRAMAS

DÍA 24

#### EXTREMA SITUACION EN HAITI

Cabo Haitiano, 22.—La autoridad local ha notificado al cuerpo consular que esta ciudad está amenazada con un ataque por mar y tierra y que no puede garantizar la seguridad de los extranjeros.

Los consules extranjeros han pedido que se despache para este puerto el crucero francés "Dassas," que actualmente se encuentra en Puerto Príncipe.

El Ministro francés les contestó que la situación de Puerto Príncipe no permite que se despache dicho crucero a Cabo Haitiano.

Washington, 22.—Se ha despachado orden a Colón para tener listo el "Machias" a fin de que zarpe con destino a Cabo Haitiano, para observar la situación y proteger los intereses americanos.

El "Marietta," que actualmente se encuentra en aguas de Venezuela, reemplazará al "Machias."

#### DUMONT EN ESTADOS UNIDOS

New York, 22.—Procedente de Europa llegó a esta Mr. Santos Dumont.

Está listo para hacer un viaje aéreo en caso que se pueda arreglar el premio.

En cuanto llegó, fué visitado por un representante del "Club Aéreo de América," quien le ofreció un premio de \$ 25,000.

Mr. Dumont le manifestó que ha recibido varios ofrecimientos, los cuales está estudiando, pero que hasta la vez no tenía ningún plan definitivo.

Mr. Dumont no pone límites a su vuelo, pues si se le asegura el millón de dólares, está dispuesto a volar de New York a Londres.

#### NOTICIAS DE CHILE

Valparaíso, 22.—El Senado aprobó hoy el nombramiento hecho por el Ejecutivo de Beltrán Mathías, Ministro de Chile ante el Gobierno de Bolivia.

El Secretario de Hacienda anuncia que ya está negociando el nuevo empréstito. Se aplicará al pago de los nuevos armamentos.

Los gobiernos de Chile y Argentina acordaron posponer por sesenta días el cargo de los nuevos protocolos que están discutidos por los Congresos.

#### JEFES BOERS

Pretoria, 23.—Acompañados de sus secretarios partieron de esta ayer en camino para Europa los Generales Botha y Delarey. El General Dewet les acompañó hasta la costa. No se ha fijado definitivamente la fecha de su regreso.

#### LA GUERRA DE TARIFFAS

Washington, 23.—Han causado alguna inquietud en los Estados Unidos las noticias que se han recibido de Europa de que las principales potencias están dando pasos en el sentido de organizar una combinación contra los productos de los Estados Unidos.

Especialmente en vista de la reciente disminución de la exportación de mercaderías americanas, se considera bien fundada la noticia de que el Tratado del Rey de Italia a San Petersburgo se verificó con el objeto de arreglar una alianza comercial contra los Estados Unidos.

Si se adopta tal proceder, se confiesa aquí, francamente, que los Estados Unidos se verían obligado a aceptar los tratados comerciales propuestos por los estados europeos, los que en la actualidad carecen aquí de buena acogida.

El Senado discutió hoy la cuestión de la guerra comercial con que Europa amenaza a este país.

Un prominente empleado de la Tesorería dijo hoy a este respecto que quizá transcurriría mucho tiempo antes que se sintieran los efectos de dicha guerra, pero que al fin y al cabo los Estados Unidos tendrían que perder.

La propuesta del Czar de convocar una conferencia anti-trust, no significa sino una tentativa de parte de Europa para imponer derechos aduaneros a las mercaderías americanas, especialmente a la maquinaria agrícola.

#### MÁS SOBRE EL CHOQUE DE VAPORES

Hamburgo, 23.—Se ha levantado parcialmente el vapor "Prins" que fué hundido por el remolcador "Hans."

Ahora se calcula en cien el número de pasajeros que perecieron. Se han sacado ya 61 cadáveres.

La investigación que se ha entablado del caso demuestra que los vapores de paso del río Elba carecen casi totalmente de aparatos salvavidas.

### CONGRESO CONSTITUCIONAL

DÍA 24  
PRIMERA HORA

La declara abierta a las 8.45 de la mañana el Presidente don Francisco María Iglesias.

#### EL NUEVO PRIMER DESIGNADO

Se da lectura a la siguiente nota del nuevo Primer Designado aceptando el nombramiento hecho en él para ese cargo:

San José, Julio 23 de 1902.—Señores Secretarios del Congreso Constitucional.—P.

Acuso recibo de su atento oficio de esta fecha en que me comunican que el Congreso tuvo a bien nombrarme para Primer Designado a la Presidencia de la República. La honra que se me dispensa es altísima, de las mayores que la República, por mano de sus dignísimos representantes, puede dispensar a un ciudadano. Deseo sinceramente que la elección hecha en mí no tenga otra significación en la práctica que la que hasta este momento tiene, la de una posibilidad; pero si no deseados sucesos me llevarán a la Presidencia del País, podrá arrepentirse el Congreso si me pide dotes intelectuales no ordinarias, mas no si espera de mí parte acatamiento a sus voluntades, que siendo suyas serán siempre legítimas y patrióticas, y respeto pleno a las instituciones de la República. De mí gratitud prefiero no hablar, porque no quiero que lo inadecuado de mi expresión se atribuya a mi sentir como es debido y como en efecto la siento.

De acuerdo con la indicación de ustedes, me presentaré a jurar mi cargo a la hora que se sirvan fijarme.

Con protesta de mi distinguida consideración soy de ustedes muy obediente servidor,—RICARDO JIMÉNEZ

A continuación el nuevo Primer Designado presta el juramento de ley para desempeñar el cargo.

#### ORDEN DEL DIA

Se aceptan los dictámenes favorables de la comisión de Gracia y Justicia en las solicitudes de pensión de Fernando Ramírez y Estebana Paniagua v. de Morales y pasan a segundo debate los proyectos respectivos.

—Se aprueba la forma del decreto sobre presupuesto, así como esto último.

#### LA ACUSACION CONTRA DON RAFAEL IGLESIAS

El primer Secretario don Carlos Sáenz hace presente que se pone en discusión la moción del diputado Rodríguez sobre la acusación promovida por don Gerardo Matamoros contra el ex-Presidente de la República, don Rafael Iglesias. La moción dice que el Congreso no es competente para conocer de la acusación.

El señor Presidente manifiesta que con la resolución que se tome en el asunto, el Congreso va a establecer un antecedente de suma importancia y da a conocer que el Congreso es competente para declarar si há lugar ó no para entablar la acusación contra don Rafael Iglesias.

DISCURSO DE DON RICARDO JIMÉNEZ  
El señor Jiménez expone que no está de acuerdo con la opinión dada a conocer por la Presidencia, por las mismas consideraciones por ella expresadas; es decir, porque el asunto en debate va a establecer un antecedente para el porvenir. Que además es una garantía que los ex-Presidentes sean juzgados por los Tribunales de Justicia y no por Cámaras políticas, pues éstas, según las circunstancias y el vaivén de la política, podrían ser excesivamente favorables ó hostiles con los que dejaban el Poder, lo cual no ocurre con aquellos.

Declara que es una cuestión difícil el que se discuta y que ha tratado de acopiar el mayor número de datos.

Refiere que el año 1825 fué presentada en el Congreso una acusación contra el Poder Judicial, y la Cámara declaró que no había lugar. El mismo año se presentó otra acusación contra el ex-Jefe Político de Bagaces, José María Peralta, y declaró la Cámara que sí había lugar para la acusación.

Agrega que según el texto de la Constitución, la Cámara no puede de-

clararse competente para autorizar que se conoza de la acusación.

Dice luego que la Constitución del año 1825 fue tomada de la de los Estados Unidos, y que esta es clara al respecto, pero que la pena que impone es la de destitución de los empleados del puesto que ocupan y no dice nada en cuanto a la responsabilidad penal en que incurran.

Observa que el hecho de que la Constitución del año 25 esté calada sobre la de los Estados Unidos no es una razón para creer que la Constitución de entonces, declarada a la Cámara competente para entender de las acusaciones contra los que hayan ocupado puestos públicos, por cuanto las leyes sufren alguna mutación al ser trasplantadas a otro lugar.

Encuena la previsión de la ley al delegar a los Tribunales de Justicia la competencia para entender en dichas acusaciones, puesto que el Poder Judicial ofrece toda garantía.

Deplorea que en el presente caso se trate de don Rafael Iglesias y hace protestas de que no le anima ningún sentimiento hostil.

Declara luego que si fuera el juez en la acusación entablada por el señor Matamoros, absolvería al acusado.

Manifiesta, enseguida, que son evidentes los vejámenes de que se quejaba el señor Matamoros, porque lo afirma dicho señor, pero que se deben tener presentes la ocasión y las circunstancias en que ocurrieron los hechos, y que son:

—Que el señor Matamoros podía ser concebido como sospechoso, porque cargaba un revólver y era contrario en opinión al Gobierno del señor Iglesias; y —Porque a raíz de los tiros contra don Rafael Iglesias, el 17 de setiembre, fueron suspendidas las garantías constitucionales y desde este día no funcionaban los tribunales de justicia para conocer de esos hechos.

Manifiesta por último que la acusación, por haber pasado siete años, está prescrita.

El señor Presidente insiste en que el Congreso renueva el asunto, para poner así un vallado contra el "pobre ciudadano" que ha ejercido el Poder legislativo varias veces las palabras que var entre comillas, vallado que lo ponga libre del ataque a las pasiones que puedan desatarse en el público.

El señor Ferrón propone que en el caso presente debe hacerse presidencia de los jefes políticos. "Agrega que el señor Jiménez ha tratado con indecencia y la convicción honrada, pedularias en el punto en debate, pero que no está con su opinión sino con la del señor Villalobos. Sostiene que el Congreso debe dar pase a las acusaciones, puesto que así lo determina la Constitución, pues dice esta que pueden ser acusados por delitos comunes los que ejercen autoridad aun después que se hayan separado de sus funciones."

Afirma que la acusación del señor Matamoros es lujuriosa y que parece cosa de juguete, y termina manifestando que el Congreso debe fallar si se admite o no la acusación presentada.

Puesta a votación la moción del señor Rodríguez, es desechada, apoyándola sólo uno seis diputados.

Puesta a votación si se admite la acusación, es desechada por unanimidad de votos.

VENTA DE LICORES

Continúa la discusión sobre venta de licores y se aprueban dos artículos. Se suspende la sesión a las 10.35 a.m. para continuarla en la tarde.

SEGUNDA HOJA

Se reanuda la sesión a la una y media de la tarde bajo la Presidencia de don Francisco María Iglesias.

Moción

El diputado Fernández Girell hizo suya la hecha por el diputado Rodríguez referente a la anexión de los pueblos de Santiago y Candelaria al cantón de Palmares. Fue aprobada.

TRANVIA ELECTRICO

Se dió lectura al proyecto de las comisiones de Gobernación y Fomento, para la construcción de un tranvía eléctrico que partiendo de la ciudad de Alajuela, llegue hasta conectarse con la línea férrea al Pacífico.

El señor Gallegos aprueba el proyecto presentado, pero dice que él desea se haga extensiva la línea de tranvía hasta

Santo Domingo de Heredia y si es posible hasta Cartago.

El señor Zumbado dijo que aún era tiempo para hacer esa reforma, pues bastaba con que la comisión estuviera de acuerdo con la enmienda de que se trata.

El señor González V. opinó porque se hiciera esa modificación cuando el proyecto estuviera en tercer debate.

Se aprobó el dictamen y pasó a segunda disensión. El señor Tinoco hizo constar su voto negativo.

ANEXION A PALMARES

Se dió lectura a los dos memoriales: el primero, de varios vecinos de Santiago y Candelaria, pidiendo la anexión a Palmares; el segundo, de la Municipalidad de Atenas en sentido contrario a lo manifestado por el anterior.

Se dió lectura a los dos dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión de Gobernación referente al mismo asunto.

Se puso en discusión el primero. El señor Pacheco, en uso de la palabra, expone las razones que tuvo para dar su dictamen favorable a la anexión de Santiago y Candelaria. El señor Fernández expuso que como miembro de la comisión que fue de visita a los lugares en cuestión, quedó verdaderamente impresionado de la animación e interés que existe en esos pueblos por la anexión a Palmares. Hace observar que si en el presente legislativo no se define el asunto, habrá grandes disturbios en aquellas localidades. Entra en pormenores acerca de la visita hecha con el objeto de palpar la conveniencia de esa anexión; asegura que esos pueblos están ligados con Palmares en lo eclesiástico y militar, e invoca el patriotismo de los representantes del pueblo para secundar la opinión de la comisión dictaminadora.

El señor Umaña se muestra en contra del dictamen, por considerar ofensivo para Atenas el arrancarle un trozo de su territorio, sin aducir razones justas para ello, pues no ve que la distancia a qué se encuentran aquellos lugares de la citada villa sea motivo suficiente para segregarlos.

El señor Fernández apoya la anexión a Palmares, por razones económicas, sociales y políticas.

El señor Ferrón combatió el dictamen de la mayoría, porque se fomentan divisiones y afirma que hasta los frailes han tomado parte en este asunto.

El señor Rodríguez contesta al anterior diciendo que no es política de frailes, pues eclesiásticamente pertenecen a Palmares esos pueblos y que los dos curas trabajan con tendencias opuestas.

Aduce otras razones. El debate se alarga sobranera. El señor Ferrón hace moción para que se pida un informe al Ministro respectivo.

Puesta a votación es desechada. Extendiéndose mucho esta discusión, el Presidente la trasfiere para la sesión del día de mañana.

MEMORIA

Se ordenó publicar el dictamen referente a la Memoria de Guerra.

ARANCEL DE ADUANAS

El señor Pacheco da lectura a un proyecto de decreto para que se reforme el arancel de aduanas sobre los siguientes artículos, en la forma que se indica:

- Almibares... pagarán Ct. 0-40 K.
- Comidas y confites... 0-40
- Dulces, pastillas de goma y azúcar... 0-40
- Sodas frescas... 0-29
- Soda en polvo... 0-02
- Soda en jabón... 0-02

El señor Gallegos hace la moción de que, por indicación del Diputado Gócher, se declare libre de derechos el papel para periódicos. Se aprueba la moción.

Pasa el proyecto a la Comisión de Hacienda y se ordena la publicación. —Se da lectura y se ordena publicar el dictamen de la Comisión en el proyecto del señor González V. sobre tierras baldías. El señor Villalobos pide que se le dispensen los trámites deregulamento y se señala la sesión inmediata para darle el primer debate.

A las 4 p.m. se levanta la sesión.

Detalles sobre el choque de trenes en Moin

San José, julio 24 de 1902.—Señor Director de EL NOTICIERO.—P. Estimado señor mío: La diligencia empleada en obtener y

publicar datos fidedignos acerca del choque de trenes ocurrido el martes pasado, merecen la gratitud de la Compañía y el aplauso del público, pues dados los contradictorios y alarmantes rumores que circulaban, la exactitud de las noticias publicadas por usted deben haber contribuido a calmar la natural ansiedad que reinaba por la exageración que se daba al suceso.

Por fortuna, teniendo en cuenta las posibles contingencias, habiendo 40 personas en los dos trenes, solamente hay que lamentar la muerte de un trabajador jamaicano, y leves contusiones a otro.

El choque de los dos trenes de bananos en Moin fué causado por la criminal negligencia del Agente del Ferrocarril en Matina, señor Martín Guillén, quien sabedor del funesto resultado de su descuido, huyó de su puesto la misma noche y no se ha vuelto a saber de él. La orden telegráfica que debía haberse comunicado al tren fué encontrada en la canasta de papeles del Agente culpable.

Los daños sufridos por el material rodante, según inspección que verifiqué personalmente la misma noche, son de mucha consideración. Es una coincidencia curiosa que el choque tuvo lugar en el único punto entre Limón y Swamp Month (un trayecto de doce millas) donde los maquinistas de dos trenes caminando en direcciones opuestas no podían verse a tiempo para impedir un choque.

No está por demás añadir que un accidente de tal naturaleza es casi imposible entre trenes de pasajeros, los cuales tienen precedencia y derechos de vía que obligan a todo otro tren a detenerse en cada estación para pedir órdenes, y si aun en el caso de un descuido tan criminal como el que provocó este suceso, podría incurrirse en peligro de choque.—Soy de Ud. muy atto. y si se.—CHAS STEWART—Administrador.

LA CATASTROFE FINAL

Vaticinios de Mr. Pittier

"La Gaceta," en su número de anoche, trae el informe elevado, con fecha 23, al Ministerio de Fomento por Mr. Pittier, dando cuenta del resultado de las observaciones hechas en su viaje al volcán Irazú. Mr. Pittier anuncia que corremos el peligro de desaparecer, ni más ni menos que los infortunados habitantes de St. Pierre en la Martinica.

Tomen ustedes aliento y lean lo siguiente, que es lo más nutritivo que encontramos en el pavoroso informe:

"Toda la parte de Costa Rica situada al Norte de lo que se llama comunmente meseta central e incluyendo ésta, se halla con relación a peligro de parte de los volcanes, exactamente en las mismas condiciones que la isla de Martinica. Acerca de ello los que conocen algo de la estructura geológica de la referida parte no pueden abrigar dudas.

El asiento ó zócalo sobre el cual descansan nuestros volcanes, lo forman depósitos sedimentarios recientes y fosilíferos, visibles en varios puntos de la meseta central, en el valle del Rentevación, y en todo el pie de la cordillera del lado de las llanuras del Norte. Las capas superiores de estos depósitos de sedimento pertenecen al principio de la época cuaternaria ó actual y ya que los volcanes y sus eyecciones les están sobrepuestos, éstos son más recientes aún. De hecho, ninguno de ellos ha pasado por todas las fases acostumbradas del desarrollo de esos respiraderos de nuestro globo. Todosse hallan en un estado medio somnoletto, lo mismo como estaban la "Montagne Pelée" de Martinica y la "Soufrière" de San Vicente.

En todo nuestro territorio, fuentes termales dispuestas en líneas casi regulares denotan la existencia de grietas ó normas en la corteza terrestre, y muchos otros indicios demuestran que verdaderamente el peligro existe latente, aunque incierto, e cuanto a la hora de su realización. ¿Nos hallamos, pues, en el mano del Destino, llámese Dios ó lo que se quiera

COLABORACION

EL RPARTO DEL BOTIN

Ya lo dijo a frases elocuentes don Ricardo Jiménez, "después del 8 de Mayo los ideales han dejado escumbra. Sale uno a la calle y

por donde quiera ve vanidades lastimadas de convalecientes, despochos mal vendidos". No parece que estuviéramos en un pacífico por excelencia, el país de las transacciones, sino en una plaza tomada después del prolongado sitio ó de sangrienta guerra civil, que el país con sus señores y señalados al mano, impone la dura ley del más fuerte al vencido.

El periódico "El Día" ha tomado sobre sus hombros la tarea de hacer las listas de proscripción de los empleados públicos. Se jacta de haber triunfado en la campaña iniciada contra el Primer Decretum Iglesias para hacerlo renunciar ese puesto y no vamos a disputarle la gloria que con ello hayan adquirido sus armas. Ahora la empresa contra el padre del señor Iglesias, que ocupa un puesto muy secundario, y con sana injustificable insinúa que se le quite la casa de habitación de la Fábrica Nacional y que se le pida la renuncia de su empleo.

"El Día" hasta su candidato listo para el puesto, don Manuel V. Dongo, persona que debe ser competente en casi todos los ramos de la administración, si damos crédito a la Liga de Obreros. Contra esa nueva petición del voto del formidable gremio protestamos enérgicamente porque no vacilamos en calificar de soberana injusticia.

Don Benigno Llorente ha presentado efectivamente su renuncia al Administrador de la Fábrica de Licores, destino que desempeña desde el 17 de Agosto de 1882 a satisfacción del público y de los cinco gobiernos que lo han conservado en él.

Entendemos que el señor Esquivel y el señor González Viquez no tienen queja de un trabajador de tan poca actividad, intachable, verdaderamente excepcional en un anciano. Por consiguiente dudamos mucho del éxito de la nueva campaña política y nos sorprendería dolorosamente la noticia de la admisión de la renuncia del señor Iglesias.

Pues qué, veinte años de servicios irreprochables, una vida de labor consagrada humildemente a la Administración, un noble carácter incapaz de rencores y de pequeñeces, la pericia adquirida en larga práctica, ¿no son títulos suficientes para el respeto y la consideración de los costarricenses?

¡Nos habíamos vuelto cerosos! ¡Habrá escrito en todos nosotros la pasión que ofusca todo criterio la fe en su actividad intachable. Muchos serán los verros cometidos por don Rafael Iglesias en sus dos períodos de gobierno, pero su padre está limpio de pecado, y aunque se le reprocha su corta aparición en el poder, ¡qué tiene eso que ver con su acertada dirección de la Fábrica Nacional!

En cuanto a la casa de habitación que ocupa la familia de don Esquivel, debemos recordar que don Edmundo Becker, el Administrador anterior a Iglesias, la ocupó hasta su muerte, y que ese el destino de esa casa, servir de vivienda al jefe de la Fábrica. ¿Cuánta alharaca por otra parte por esa cuestión! No parece sino que se trata del castillo de Windsor ó del Palacio de las Tuilerias.

Después de todo, nosotros creemos que la Liga de Obreros puede conseguir un lugar más adecuado para sus "tendencias".

Confiamos en el ilustrado criterio del Ejecutivo y apelamos al párrafo del mensaje del señor Esquivel en que prometa atender al mérito y a los servicios de los empleados y no a las acusaciones indoligentes por los señores. Después de todo, el señor Iglesias Llorente es un anciano que está pobre y que ha dedicado sus mejores años al servicio del Estado. Tiene la única tacha de ser el padre de numerosa y respetable familia, y la "debilidad" de creer, que su hijo Rafael, en todos los actos de su Gobierno, se inspiró en el más ardiente patriotismo, y que así, fué más por culpa de las circunstancias, que de su voluntad. Realmente para un padre es imperdonable haber sido partidario político de su hijo.—A.

POR TELEGRAFO

Una escuela de la criminalidad

Alajuela, 7.—(Recibido a las 4 p.m.) Elías Alvarez, reo prófugo de San Lucas y a quien se siguen en la actualidad seis causas, aparte de dos más, y á competencia firme, el pasa libre, tranquilo y reposadamente, en el Carrisal, don de enseña su criminal oficio á dos jovencitos, que empiezan ya á practicar. La intranquilidad reina por aquellas latitudes y debería la autoridad ordenar la constante persecución de aquel connotado malhechor.—CORRESPONSAL.

Fuga de dos empleados del Ferrocarril

Limón, 24.—(Recibido a las 8 de la noche.) El agente y telegrafista de Matina, tan luego como pasó el tren que iba á ocasionar el siniestro, se dirigió á Zent, é indujo pérfidamente, por medio del temoral, al agente Jara, para que huiera con él en bote por el río Matina. Hizo creer que era cómplice en el criminal descuido.

Jara era un empleado cumplido del Ferrocarril. El único culpable del siniestro es Martín Guillén. Lo demuestra su fuga. Conoce muy bien esos lugares, pues cierto oficio le dio práctica para los viajes por esas regiones.

Su no aprehensión por las autoridades, prueba que cualesquiera criminales tienen asegurada la fuga.urge un castigo severo y una ejemplo de acción judicial en resguardo de las vidas.—CORRESPONSAL AMBLANTE.

CRONICA

OCARRIL DE COSTA RICA

SERVICIO DE TRENES

DE SAN JOSÉ A LIMÓN

Table with train schedules from San José to Limón, listing days and times.

DE LIMÓN A SAN JOSÉ

Table with train schedules from Limón to San José, listing days and times.

DE ALAJUELA A SAN JOSÉ

Table with train schedules from Alajuela to San José, listing days and times.

DE CARTAGO A SAN JOSÉ

Table with train schedules from Cartago to San José, listing days and times.

Telegramas rezagados

Mariel Monge... San Juan del Sur... Profraturo Calderón... Guatemala... San José Julio 13 de 1902

CAMELOS

Table listing camel prices from various locations like Londres, New York, París, etc.

Movimiento de pasajeros

Limon 22.—Hoy a las 1 p. m. anuló el vapor alemán, 'Hercules', procedente de Boas del Tiro, sin pasajeros. Julio 22.—Hoy a las 12 1/2 p. m. zarpó para Kingston, vía Cartagena, el vapor alemán, 'Hercules', con 20 pasajeros de cubierta. Sin carga. Correspondencia: 3 sacos y 1 paquete. Despachado por Louis Wehmann.

Dirección General de Correos

Cartas rezagadas el 24 de Julio de 1902.—M. L. Reyes, Enrique Muñoz M., Edonard Felleibois, Anita de Estrada, María de Martínez, Amalia Reid, Alejandro Estrada, Max. A. Remberdt, Th. Heumoleji, Harry Adam, Carmine Capiano, María de Rojas, Julio Márquez, José de Jesús Sol, Juan Raúl Jiménez, Barbaro Rivera, Rose Herbst, D. N. Richardson, William Whites, Pedro Manzanarez, Mercedes de Arce, Angelina Narango, Emma Ronvenger, Enrique Muñoz, José Monge Z., José Eco Navas, Francisco Barrantes, Francisco Rojas, Jennie Greene y Manuel Muñoz.

Hospital de San Juan de Dios

Julio 24.—Entraron José Peña, Cipriano Bojarano, Franc Parkers, Franc Badilla, Juan Carballo, Pablo Torres, Antonio Murillo y José M. León. Salieron: Manuel Antón Rosa, Arturo Mal. Donald, Enrique Fernández, Ramón Ortega, Sotero Torres, Celedonio Morales, Jesús Bogarín y Bartolomé Ochoa. Murió en el Hospital el anciano Vicente Sáenz; se le hizo la autopsia por el Doctor Luis P. Jiménez, y Ricardo de Jiménez fue sepultado en la Pólitica de Higiene.

Certificados rezagados

Carmen Capiano y Juan Palán Palazón.

Corros

De la pizzería: 'Correo para Europa y Estados Unidos, tres veces por semana. Lamea-via New York: jueves y sábado, vía New Orleans a las 7 a. m.'

Movimiento de hoteles

Imperial.—Entraron: Juan Kumpel de Limón; J. Jurado, de Liberia; Doctor Otto G. A. Lithman, de New York. Internacional.—Entraron: N. Cogliavini de San Ramón; Juan González y señora, de Atenas; Santos Chávez, de San Ramón; F. Brandy, de Río Grande; y Cham Happe, de Limón.

Onomástico

Hoy celebra su día onomástico el apreciado y celoso Presbítero don Santiago Zuñiga, Cura de la Marec. Con tal motivo gardo nos es enviarle nuestro atento y cariñoso saludo, deseándole que disfrute, en perfecta salud, por muchos años, de iguales días al de esta fecha.—Comunicada.

Hecho grave

Ayer a las nueve y enarenta y cinco minutos de la mañana y a setenta y cinco varas al Este de la pulpería las "Cinco Estrellas," María González ultrajó a la señora esposa de don Emilio Solís, ocasionándole algunas pequeñas contusiones. La señora de Solís se hallaba en su propia casa, lugar donde el hecho sucedió.

La Policía estuvo presta a echar el guante a la González y como ésta se resistiera a caminar tomando por pretexto el de componerse el traje, tuvo que emplear la fuerza y llevarla al Cuartel casi de rastra. La brisna muchacha será presentada ante la autoridad respectiva para que ésta le imponga el castigo que su grave falta merece.

Descuido

El martes pasado venía por la calle 16 con dirección al Norte, un caballo desbocado tirando de un carretón, en el que no venía el carretonero. Al llegar a la esquina en que está el establecimiento de don Pedro Pereira, algunos individuos hicieron ruido, y entonces el caballo cruzó la calle, pero debido al impulso que llevaba cayó al suelo volcándose completamente. Para pararlo tardaron como media hora y ni para remedio se vió un policía por allí.

Cárcel

A las 10 a. m. de ayer salió Patrocinio Araya quien va confinado a descontar su condena a Juan Viñas.

Abigeato

Ayer fué llevado a la cárcel y puesto a la orden del Alcalde 1º de esta ciudad, el señor Benito Ruiz, de Santo Domingo, a quien se le acusa de abigeato.

Hurto menor

Por esta falta fué sentenciado Alejandro Jiménez Rodríguez a quince días de arresto, quien se encuentra en la cárcel a la orden del señor Gobernador.

Instructores

Fueron nombrados instructores de Infantería, los señores Comandantes Mayores don Juan Alvarado y don Alberto Molina, el primero para el Cuartel de Artillería y el segundo para el Principal. Son ellos auxiliares del Instructor General.

Garrotazo

Ayer a las 2 p. m., en la esquina del establecimiento de la "New York", le dieron un garrotazo en la cabeza al señor Eduardo Madriz; además el agresor le amenazó con revolver. El asunto está ante la autoridad correspondiente.

Renuncia

Fuó presentada por el señor Jefe Político de Escasú, don Juan García, la que no se ha resuelto aún. Entre los vecinos hay grandes rivalidades por el nombramiento.

Galleras

Se ha organizado una comisión para que redacte un proyecto de reglamento para galleras, pues en el antiguo hay muchas deficiencias. Componen dicha comisión los señores don Zenón Castro, don Ramón González, don Santiago Alvarado, don Justo Quirós y don Emiliano Padilla.

De vista

Ayer a las 7 a. m. partió el señor Gobernador en visita oficial a los cantones de Escasú, Pacaca, y Puri cal. Lo acompañaba el señor Gregorio Fuentes. El señor Gobernador tratará personalmente el asunto de Jefe Político que tan embrollado trae hace días al pueblo de Escasú.

Falta

En la mañana de ayer, cerca de las once, uno de nuestros empleados al pasar frente al "chinchorro" que está a 50 varas de la Cárcel, observó que una de las mujeres que allí viven se entretenía prodigándole caricias poco morales a un individuo. Opinamos nosotros que la entrada a dicho "chinchorro" sea trasladada a la otra avenida que tiene menor tránsito o al menos que se coloque un portón para que no se vea de la calle el interior de esas viviendas.

Percance

Ayer a las 12 m., en la calle del comercio y frente a la Ferreteria de los señores Thompson y Mathes, en el mismo momento en que el carro número 5 del tranvía pasaba en rápida carrera, un niño de 10 años quiso atravesar la calle, cuando sólo había ya una distancia de un metro entre él y el referido carro. El motorista don Joaquín Aguilar, con mucha sangre fría, dejó caer la canasta, el niño fue recogido en ella y arrojado a la acera, donde se hizo una contusión leve en la cabeza. Muchas señoras que en aquel instante pasaban por allí, prorrumpieron en gritos, porque creyeron por un momento que el niño había sido muerto. Todos los concurrentes, que eran más de cien, elogiaban la conducta desplegada por el conductor Aguilar, a quien felicitaban, pues se portó admirablemente.

Personales

Procedente del Guanacaste ha llegado don J. Jurado, de Puntarenas el ex-Inspector señor Bello. Para la "Berbena" ha partido la señorita Emma Ulloa.

Otra acusación

Don Antonio Monge Reyes presentará hoy al Congreso una acusación contra el ex-Presidente de la República don Rafael Iglesias, por la muerte de su padre el Licenciado don José Monge

Reyes. En esa acusación pide el joven Monge la revisión de la causa que se levantó con motivo de la muerte de su señor padre.

Congreso

Orden del día para hoy, julio 25.—I.—Continúa la discusión detallada del proyecto sobre venta de licores.

II.—Discusión de los siguientes dictámenes: 1º De tres de la comisión de Gobernación sobre concurso público para una cartilla agrícola; sobre la creación en cantones de San Isidro y San Vicente y sobre que se le dé el título de ciudad a la villa de Santo Domingo.

III.—Primer debate del proyecto sobre tierras baldías.

IV.—Segundo debate de los siguientes proyectos: 1º Del relativo a la construcción de un tranvía eléctrico; 2º del referente a reformas constitucionales; 3º del que reforma la ordenanza municipal de 26 de junio de 1830; y 4º de los que señalan pensión a Francisco Moris, Nicolás Solera, José Badilla, Justa y María Alfaro, Tomás Herrera, Estebana Paniagua y Fernando Ramirez.

V.—Continúa la discusión del dictamen de la mayoría de la comisión de Gobernación referente a segregación de Atonas los distritos de Candelaria y Santiago y anexarlos al cantón Palmares.

VI.—Tercer debate de los siguientes proyectos: 1º—Del relativo a la orgánica de la Facultad de Medicina; 2º—Del que señala pensión a Manuela Sáenz y Nemesia Alfaro; 3º—Del referente a servicio rural; 4º—Del que deroga la ley número 20 de 2 de noviembre de 1900, sobre construcciones en Limón; 5º—Del que autoriza al Municipio de Alajuela para negociar un empréstito; 6º—Del referente a la convención celebrada con Bélgica sobre paquetes postales; 7º—Del que reforma la ley número 24, dado en julio de 1900; 8º—Del relativo a que puedan ejercer libremente su profesión hasta tres médicos homeopatas; 9º—Del que previene cerrar los establecimientos de comercio los domingos.

VII.—Continúa la discusión del dictamen en la proposición del Sr. Góelzer, para abrir nuevas vías de comunicación.

VIII.—Lectura de los siguientes negocios: 1º—Lectura del dictamen de la Comisión de Legislación sobre la convención celebrada con Bélgica sobre extradición; 2º—De otro de la Comisión de Gracia y Justicia en los memoriales de pensión de María Sánchez y Virginia Rojas.

REVISTA DE LA PRENSA

LA GACETA.—Se les rebaja la décima parte de la pena a que fueren condenados a Benjamin Carvajal Rojas, Elias Villalta Carvajal y David Rivera Marín, reos de robo. —Se declara sin lugar las comunicaciones pelidas por Luis Segura Fallas, a nombre de su hermano Abraham Segura Fallas y Williams Davis, reos de lesiones y homicidio, respectivamente. —Se le concedió al gobernador de la provincia de Guanacaste, don Diego Cincinoro, licencia por 15 días para separarse de su puesto, debiendo sustituirlo el Secretario don Maximiliano Alvarado. —Se nombró a don Manuel J. Zúñiga escribiente de la Aduna de Puntarenas en reemplazo de don Ricardo Castro, quien pasó a otro destino. LA PRENSA LIBRE.—Un artículo del Doctor Zambraña sobre asuntos varios, otro de don Roberto Brenes Mesén, titulado "Demencia Senil," diferentes artículos y demás secciones de costumbre. EL DIA.—Los Iglesias en Costa Rica, artículo primero, correspondencias, sección ajena y crónica. EL DEBERO.—Secciones de costumbre. Tíre un artículo, formado con varios nombres que dicen "Venganza pedimos." LA REPUBLICA.—Un largo artículo de don Justo A. Facio contra el sostenimiento, por el Estado, de Escuela de Bellas Artes y dos comandados, el uno sobre las Casas de Corrección, el otro sobre asuntos de la villa de Atenas. Asegura en su "Información General" que "se nos dice que dos telegrafistas y agentes del Ferrocarril de San Mateo, en Matina, de apellido Guillén Jara, se han ausentado del país, levantando fondos de la Compañía." LA NUEVA PRENSA.—Nada de particular. EL DEBATE.—Sigue las diligencias de la familia y se declara transaccional-liberal. Y eso ¿qué será?

SERVICIO DE LA NOCHE

REVISTA TEATRAL Breves sermões por falta de espacio. El teatro estaba completamente lleno. "La Teoca", aunque muy aplaudida por el público es, a nuestro ver, uno de esos dramas de recursos antiguos—hoy desusados.—Serrador y la Mar! trabajaron bien. "Los Pantanos", pieza flaca, hizo reír mucho al público y arrancó aplausos. A las ocho y media de anoche hubo un escándalo en el barrio del Hospital. No tuvo consecuencias. Anoche se vendieron las entradas a lunetas para la función en el Teatro Nacional, hasta C. 5,00 cada una.

COMUNICADOS

NOMBRAMIENTO Es honroso para nosotros saber que, don distinguido caballero costarricense, Lic. don Ri-

cardo Jiménez, por su talento y demás méritos que le adornan, hay a sido electo por el Congreso Constitucional para primer Designado a la Presidencia de la República de Costa Rica, en lugar del señor J. Posada a quien se le admitió su renuncia, como, desde ya, hacía tiempos lo deseábamos y creemos, como es natural, que todos los hijos del país estarán con sobradísima razón, y del más satisfechos con este digno y magistral nombramiento. Reciba el señor Jiménez nuestras más sinceras y cordiales felicitaciones. UNOS AMIGOS.

Correo a San Juan

Por qué motivo, estando San Juan tan cerca de la capital, y atravesado por la línea del Ferrocarril, no se establece el servicio diario de correos en aquella población? Esta es la pregunta que oímos pronunciar a cada paso por gran parte de los vecinos. Y en verdad que no carecen de razón.

Siempre hemos creído que debido a la reducida distancia que media entre San José y San Juan, distancia que aun se disminuye más con la travesía del Ferrocarril, se podría muy bien llevar por conducto de estafetillo, diariamente la correspondencia. Y como sería necesario que hubiera una persona que estuviera todos los días en la estación a la llegada del tren, proponemos que para desempeñar ese cargo se nombre al mismo ayudante del Agente de Policía, haciéndole un pequeño recargo en su sueldo. Esperamos que el señor Director General de Correos se interesará en el asunto, satisfaciendo así los deseos de los numerosos vecinos que con el servicio actual son perjudicados grandemente.—X.

DE PROVINCIAS

Cantón de Poás San Pedro

Julio 21.—El camino que conduce a Alajuela, en la parte correspondiente a esta jurisdicción, sufrió las consecuencias del abandono de quien debió haberlo compuesto a su tiempo; pero debido a la actividad del actual Jefe Político, ya se encuentra en condiciones buenas. Esta y otras muchas operaciones que ha proyectado el señor Jefe Político le han hecho acreedor del cariño de este pueblo.

La policía está llamada a hacer cumplir una ley que prohíbe que las mujeres de la vida vivan a menos de 200 metros de cualquier plantel de enseñanza; esta ley no se cumple en este lugar.

Después de larga y penosa enfermedad y a una edad muy avanzada, murió en Churrucá el jueves de la semana pasada, la señora María de Jesús Rodríguez, esposa del respetable anciano don Joaquín Chaves. Para él, don Domingo y demás parientes, nuestro sentido pésame.

A hacer las delicias del hogar de don Procopio Porras, vino un angelito que el cielo les envió.—CORRESPONSAL

De Santo Domingo de San Mateo

Julio 23.—Este barrio cuenta ya con cerca de mil habitantes, con su bastante obreraje. La agricultura progresa y hay bastante comercio ya.

—Tenemos una buena iglesia, con gradería de granito, pero nos falta un Cura.

—Nos falta también un telegrafo y una agencia de policía.

—El pueblo está muy contento con sus autoridades; tanto del Jefe Político como del Presidente Municipal, pues el señor Flores y don Mateo Vargas son personas activas.

—El acudalado comerciante don Primo Vargas se fracturó una mano.

—Se encuentra un poco enfermo el Presbítero Sandoval.

—Para el 4 de agosto, día del patrono, se prepara una fiesta religiosa.—CORRESPONSAL

AVISOS ANTERIORES

DR. EMILIO ECHEVERRÍA avisa a sus clientes que ha trasladado su despacho a la "Nueva Botica de San José" de don Mariano Jiménez y que allí recetará de 11 a. m. a 2 p. m.—Vende además su botiquín. San José, 9 de Julio.

ALQUILO

una casa cómoda, cien varas al Este de la Estación, frente a la Aduana.—LUIS BENGOCHEA.—Julio 18.

MATERIAL DE IMPRENTA

Se reciben ofertas en la Administración de este Diario para la compra de material de imprenta.—Julio 24—5 v.

CARPINTERO

Con recomendaciones de competencia y honradez, de las mejores formas del país, solicita ocupación, dentro o fuera de la capital. Informar en "La Democracia" tienda de Calsado de Emilio Artavia.—Julio 24—4 v.

**NO SE DESCUIDE UD.**

Los varios síntomas de una condición debilitada de toda persona reconocen en sí misma. Es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarían incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que lo facilite resistir sus ataques. La

**PREPARACION DE WAMPOLE**

que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortalece el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen típicamente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urteaga, de la Botica Frizca en la Ciudad de México, dice:" Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que lo ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Agradable como la miel. No importa qué clase de tratamiento haya tenido mi hijo en el caso de Ud. no se desespera hasta que la haya probado. Cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

**PROCURAD RELACIONES.**

Cuanta más gente conozcais, mejor serán vuestras, probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Nadie puede ser independiente de sus semejantes ó de sus circunstancias. Es una tontería decir que no os importa lo que otros hagan ó lo que erran acerca de vos, porque podéis necesitar de su ayuda ó consejo en cualquier momento. El mismo principio es aplicable á los aparatos que economizan trabajo. Es mucho mejor cruzar la luz con solo apretar un botón al lado de la cama, que tener que levantarse á prender un cerillo y después el gas. Cuantas más cosas sabéis hacer, estáis mejor preparados para las contingencias de la vida. Es la ignorancia en estos asuntos la que causa una incalculable pérdida de tiempo, dinero y salud. "¡Ah! si lo hubiera sabido á tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio las podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por medio de la vista ó del oído. Por lo mismo es razonable suponer que lo que os vamos á referir acerca de la

**PREPARACION DE WAMPOLE**

sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. No tiene igual para la reconstrucción de los enfermos y débiles. En todos los casos de Fiebre, Escrófula, Reumatismo, etc., se ha mostrado digna de toda confianza. Los enfermos delgados y debilitados pronto recuperan su salud y fuerzas. Un enfermo ganó doce libras en peso con una sola botella. Si ahora la necesitáis, tomadla ahora, y si no, hacéid por conocerla, para saber lo que habéis de hacer cuando se presente la ocasión. Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas

**FUNERARIA**

**PEDRO MARQUEZ**

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª, coronas, cartulinas; etc. COCHES FUNEBRES DE 1ª y 2ª

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N° 18.

A. LANDERGREN,  
Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

**AGUAS DE MONDARIZ**

**TRATAMIENTO DEL AGUA**

Especiales para diabetis, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.—Unico depósito en Costa Rica: PULPERIA EL ORIENTE.

**OJO**

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita."

ENTENDERSE CON EL SR. W. J. FIELD

**AFINADOR DE PIANOS**

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también á poner los pianos en tono de orquesta, lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

PEDRO CALDERON NAVARRO

5ª Avenida, Este, número 356.

**RESTAURANTE CENTRAL**

Habiendo tomado en arrendamiento dicho restaurante que fué de propiedad de don Juan Amighetti, ofrecemos al público nuestro servicio que es inmejorable y á la carta.

CENAS A TODA HORA DE LA NOCHE

CAVALLINI Y FORNASARI

**CASTELLS È ISERNS**

COMISIONISTAS y REPRESENTANTES

PLAZA BEATO ORIOL 2.

BARCELONA—ESPAÑA

Dedicándose especialmente á recibir y vender café en consignación. Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les confíen. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.

San José, julio 1.º de 1902.

**"ELECTRA"**

Frente al Teatro Nacional

TODA CLASE DE LICORES

**LA JOSEFINA**

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.

Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

**GERHARD MENNEN.**

Propietario de los POLVOS DE TOCA. DOR de Talco boratado, es uno de los anunciantes que con perseverancia y sentido común ha logrado establecer un negocio de reputación internacional.



Su fisonomía así como los polvos, son ya conocidos en el mundo entero, los polvos á causa de la industria y habilidad química de su inventor, y su retrato por que ya siempre acompañado de los POLVOS, precaución adoptada por él para evitar las falsificaciones. Por consiguiente el retrato se distribuye por todas las partes del globo, en las quince millones de cajitas que se venden anualmente.

El departamento de Guerra de los Estados Unidos, compra grandes cantidades de los POLVOS DE MENNEN, para alivio de los pies doloridos y rostro acedado de los soldados.

En las Repùblicas Sud-Americanas y países de Europa se están embarcando grandes consignaciones, desde Newark, New Jersey, donde se halla el Laboratorio.

**NUEVA CARNICERÍA**

**"EL 8 DE MAYO"**

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con la "United Fruit Co.", dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días destazo novillos. Se envía carne á domicilio.

J. JOAQUÍN QUESADA



Tip de "El Noticiero"

**ÉMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.



El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy desconosciuto, cura las afecciones del pecho y vías respiratorias ó restablece á los anémicos, escrófulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.